

Candidatas denuncian caso de hostigamiento sexual en MVC

(29 de octubre de 2024. San Juan, PR) Un grupo de candidatas y voluntarias activistas del Partido Popular Democrático reclamaron a todos los partidos políticos en este periodo electoral que garanticen la prevención y atención de casos de violencia de género en los espacios políticos, esto ante un nuevo caso reportado de hostigamiento sexual dentro del Movimiento Victoria Ciudadana (MVC). “Durante este año electoral, mujeres de diversas colectividades han sido víctimas de acoso laboral, persecución, despidos y hostigamiento sexual.

Entre las presentes se encontraban la Lcda. Ivonne Lozada, candidata al Senado por el Distrito 1 de San Juan; la Dra. Raquel Gauthier, trabajadora social, candidata al Senado por el Distrito 2 de Bayamón; Swanny Enit Vargas Laureano, candidata a la Cámara por Acumulación; Belmarie Ortiz González, candidata a Legisladora Municipal por San Juan; la Dra. Margarita Ostolaza Bey, exsenadora del Distrito de San Juan; la Lcda. Betty Hernández, excandidata a Representante por el Precinto 4 de San Juan (1992); la Lcda. Loharina Velázquez, voluntaria política, miembro de Abogados Populares; y Nancy Santiago Capetillo, Historiadora y voluntaria política.

El caso más reciente de violencia de género que hoy denuncian envuelve a miembros del comité político del MVC y se desprende de una comunicación dirigida a la Coordinadora General de MVC, Ana Irma Rivera Lassén de parte de una Coordinadora Electoral del partido. Este caso trata de una agresión sexual contra una funcionaria que laboraba para la candidata al Senado Rosa Seguí, imputada dicha agresión sexual a un también funcionario del MVC. Luego de los alegados hechos, la perjudicada le comunicó a Rosa Seguí, como candidata y como su jefa en la campaña, lo sucedido. En ese momento Seguí indicó que denunciaría los hechos, pero solo se limitó a llamar al agresor y coordinar una conversación para que el agresor pidiera disculpas. Según se desprende de la comunicación, en ningún momento se activó protocolo alguno de la colectividad para ‘prevenir, atender, sancionar y erradicar los casos de violencia de género’ dentro del partido, o en su defecto, su Código de Ética. “Resulta importante señalar, según se desprende de la comunicación, que tanto la candidata Seguí, así como el resto de su equipo de campaña, quienes también advinieron en conocimiento de los hechos optaron por ignorar la situación y no activar el correspondiente protocolo y/o Código de Ética”, señaló la Lcda. Ivonne Lozada candidata al Senado por el Distrito 1 de San Juan.

Este no es el primer caso de violencia política contra mujeres dentro de MVC. Recordemos hace unos meses atrás, este mismo año, el caso que radicarón, en diversos foros estatales y federales, dos empleadas del Sindicatos Puertorriqueño de Trabajadores, funcionarias y militantes de MVC, por acoso laboral y discriminación contra el legislador municipal y candidato al precinto 2 de San Juan Joel Vázquez Rosario, a quien Manuel Natal y otras figuras del MVC han protegido. En este otro caso, las perjudicadas sometieron también, con evidencia y testigos, una querrela ante la comisión de ética de MVC y ante el comité de candidaturas, la cual fue ignorada. Según la comunicación, Rosa Seguí también advino en conocimiento de los hechos de este caso y optó por guardar silencio.

“Lo que más nos alarma y preocupa es que el MVC reiteradamente ha desatendido denuncias de mujeres voluntarias, funcionarias y militantes de su partido que han sufrido algún tipo de violencia de género y/o violencia política desde acoso laboral, discriminación, hostigamiento y agresión sexual. Les han dado la espalda, les han negado el derecho a ser escuchadas, protegidas y han violado su responsabilidad de proteger a las mujeres de todo tipo de violencia política o violencia de género en los espacios políticos. De nada sirve tener la mejor plataforma para promover los derechos de las mujeres del país si ni siquiera le pueden garantizar los derechos, la dignidad y seguridad a las mujeres de su propio partido”, expresó Lozada.

Como país hemos normalizado la violencia de género, el machismo, pero muy particularmente el hostigamiento sexual. Mujeres de todos los partidos electorales hemos presenciado o sobrevivido comportamientos machistas en diferentes espacios.

Comprendemos lo que es disciplina de Partido, pero eso no puede ir por encima de la protección de nuestras vidas y nuestros derechos. Todos los partidos políticos deben rendirnos cuenta sobre cómo garantizan una participación política libre de violencias, sobre todo las que limitan la participación política de más del 50% de la población”.

Precisamente sobre este tema, el pasado año la Lcda. Lozada colaboró con el Partido Popular Democrático en la redacción del Primer PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO para aplicarse a los espacios políticos del PPD. La iniciativa surgió luego de que salieran a la luz pública los casos de acoso laboral y hostigamiento sexual en el Partido Independentista Puertorriqueño, así como el llamado chat de "Unión falocrática". Otro caso de violencia de género en espacios políticos igualmente ignorado por el Partido Independentista Puertorriqueño en tiempo recientes.

La candidata al Senado por el Distrito 2 de Bayamón, la Dra. Raquel Gauthier, instó a no olvidar el caso de hostigamiento sexual que provocó la renuncia del exalcalde de Guaynabo Héctor O'Neill y el pago de \$375,000.00 del acuerdo de culpabilidad que fue ilegalmente pagado con fondos públicos en este cuatrienio bajo la administración de su propio hijo Edgar O'Neill. Dicho pago fue ilegal ya que la Ley Núm. 37 de 27 de agosto de 2021, que enmienda la “Ley para Prohibir el Hostigamiento Sexual en el Empleo”, prohíbe específicamente la erogación de fondos públicos para atender estas reclamaciones.

Por su parte, la exsenadora Margarita Ostolaza dice mirar “horrorizada y desesperanzada a los “movimientos de política alternativa” por cómo ambos partidos han manejado los “incidentes” de acoso sexual y laboral contra mujeres de su propio partido. Mujeres militantes que han puesto su nombre para defender y levantar una estructura política que hace alardes del discurso feminista y resulta que igual son invisibilizadas. Mujeres en busca de espacios y solidaridad y resultan ignoradas y traicionadas por sus compañeras y por el movimiento político que levantaron con la esperanza de que harían la diferencia.”

“Muchos tildarán nuestra denuncia como un acto politiquero y es que hay algo que no acaban de entender... sobre todas las cosas, antes de ser “militante política” soy mujer y puertorriqueña. Defiendo y promuevo políticas públicas para enfrentar la desigualdad social, la pobreza, la violencia, desde mi perspectiva como mujer y puertorriqueña, en mi espacio político. Y para eso reclamo mayores espacios de participación efectiva para las mujeres. No más espacio... reclamo el que es nuestro. Repudio por eso la violencia contra las mujeres en los espacios políticos que limita esa capacidad de participación efectiva. Ese espacio lo defiendo no tan solo en mi partido, si no en todos los espacios políticos.”, concluyó Lozada.

“Los compromisos políticos no pueden estar por encima de nuestro compromiso con las mujeres y con el feminismo. Como dice esta compañera feminista en su carta... ‘Hacemos un llamado a que cualquier sobreviviente haga públicas sus denuncias, contra un liderato que desde su presumida superioridad moral, están acallando las denuncias de mujeres al interior de sus colectividades’.”

###

Contacto:

Israel Morales
787-505-7449